

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local

21 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local por la que se dispone la publicación del anuncio previo relativo al contrato “Obras de construcción del nuevo edificio judicial de Móstoles (Madrid)”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
 - b) Número de Identificación Fiscal: S7800001E.
 - c) Dirección:
 - 1) Dependencia que tramita: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Carretas, número 4, quinta planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4) Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 - 5) Correo electrónico: contratacionpjal@madrid.org
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de Internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad Regional.
 - b) Principal actividad: Servicios Públicos Generales.
 4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
 5. Código CPV: 45210000-2 Obras de primer establecimiento.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES30 Comunidad de Madrid.
 7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de construcción del nuevo edificio judicial de Móstoles (Madrid).
 - c) Número de referencia: A/OBR-009473/2024.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 38.964.711,45 euros.
 8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 22 de abril de 2024.
 9. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 19 de marzo de 2024.
 10. Si procede, otras informaciones: No procede.
 11. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: Sí.

En Madrid, a 18 de marzo de 2024.—La Secretaria General Técnica, Lourdes Ríos Zaldívar.

(03/4.439/24)

